UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo, a 12 de agosto de 2024
UQROO/REC/UT/290/2024

"2024. Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Mtra. Beatriz de la Luz Rendón Chan
Directora de Enlace con Sujetos Obligados
y Sistema Nacional de Transparencia
Presente.

Att´n
Lcda. Samantha Matos.
Jefa de Departamento de Enlace
con Sistema Nacional de Transparencia

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, anexo remito el reporte mensual en Excel de las solicitudes de información, correspondiente al mes de julio del presente año y se manifiesta que se realizó el llenado del forms en tiempo y forma, se adjunta la toma de pantalla del forms.

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Fructificar la razón: trascender nuestra cultura"

Mtro. Miguel Marcial Canul Dzul
Titular de la Unidad de Transparencia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo
MMCD/rec*

Dirección:
Campus Chetumal Bahía.
Boulevard Bahía s/n
esquina Ignacio Comonfort
Colonia Del Bosque, C.P. 77019
Chetumal, Quintana Roo, México.

Telefono:
+ 52 (983) 835 0300

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
Coordinación de Vinculación
Sujeto Obligado: Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo
Titular de la Unidad de Transparencia: Mtro. Miguel Marcial Canul Dzul

Nombre del Sujeto Obligado. (Consultar tabla 1, para seleccionar nombre)	Tipo de Sujeto Obligado (Consultar tabla 2, para seleccionar tipo)	Ejercicio que se reporta	Mes que reporta	Número de solicitudes presentadas al sujeto obligado, así como la información objeto de las mismas. Sección 3					Cantidad de solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de solicitudes pendientes. Sección 4					
				3.1.- No. de Solicitudes presentadas. (1)	3.2.- No. de Solicitudes realizadas por hombres. (2)	3.3.-No. de Solicitudes realizadas por mujeres. (3)	3.4.-No. de Solicitudes realizadas por Personas Morales. (4)	3.5.-No. de Solicitudes donde no fue posible identificar el sexo del solicitante. (5)	4.1.-No. Total de Solicitudes en las que se entrego la información. (Competencia del S.O.) (1)	4.2.-No. Total de Solicitudes en las que no se brindó la información solicitada. (Art. 134, 137, 150 y 160) (2)	4.3.- No. total de Solicitudes de Información Pública fueron reorientadas de manera parcial. (Art. 158) (3)	4.4.- No. total de Solicitudes de Información Pública fueron reorientadas de manera total. (Art. 158) (4)	4.5.-No. Total de solicitudes pendientes por atender. (5)	4.5.-Total de solicitudes procesadas. (6)
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUINTANA ROO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	2024	JULIO	7	4	0	1	2	7	0	0	0	0	7
		TOTAL ANUAL		**7**	**4**	**0**	**1**	**2**	**7**	**0**	**0**	**0**	**0**	**7**

Lcda. Rosario del Carmen Escalante Carrasco
ELABORÓ

Mtro. Miguel Marcial Canul Dzul
REVISÓ Y AUTORIZÓ

Prórrogas por circunstancias excepcionales. Sección 5		Medios de recepción, Tiempo de procesamiento y cantidad de servidores públicos involucrados en la gestión de las solicitudes de información. Sección 6							Cantidad de resoluciones en las que se haya denegado la solicitud y su fundamento legal. Sección 7				
5.1.-No. De solicitudes que requirieron prórroga. (Art.154) (1)	5.2.-No. Total de aprobaciones de prorroga otorgadas por el Comité de Transparencia. (2)	6.1.-Por escrito (1)	6.2.-Verbal (2)	6.3.-Telégrafo	6.4.-Medios electrónicos (Art. 145: PNT ó Vía correo electrónico oficial) (3)	6.5.-Total de Solicititudes presentadas (4)	6.6.-No. promedio de días para la atención de solicitudes. (5)	6.7.-No. promedio de servidores públicos involucrados en la atención a una solicitud. (6)	7.1.-No. Total de Solicitudes denegadas. (Art. 134, 137, 150 y 160) (1)	7.2.-Número total de solicitudes clasificadas como Reservada. (Art.134) (2)	7.3.-Número total de solicitudes clasificadas como Confidencial. (Art.137) (3)	7.4.-Número total de solicitudes en las que el solictante no atendió el requerimiento de Información Adicional. (Art.150) (4)	7.5.-Número total de solicitudes en las que no se haya entregado la Información por Inexistencia. (Art.160) (5)
0	0	0	0	0	7	7	6.57	2.42	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	7	7	7	2	0	0	0	0	0

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
Coordinación de Vinculación
Sujeto Obligado: Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo
Titular de la Unidad de Transparencia: Mtro. Miguel Marcial Canul Dzul

Nombre del Sujeto Obligado. (Consultar tabla 1, para seleccionar nombre)	Tipo de Sujeto Obligado (Consultar tabla 2, para seleccionar tipo)	Ejercicio que se reporta	Periodo que reporta	8.1.-Objeto de la solicitud de información. (Mencionar las tres principales)		
				1	2	3
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUINTANA ROO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	2024	JULIO	MATRÍCULA	MODIFICACIONES A PROGRAMAS EDUCATIVOS	CONVOCATORIAS DE CONTRATACIÓN

NOTA: *DE MANERA RESUMIDA, REDACTE EL OBJETO DE LA SOLICITUD EJEMPLO: LICITACIONES PÚBLICAS, INFORMES FINANCIEROS, PADRÓN DE BENEFICIARIOS, INFORMACIÓN DE NÓMINA, ETC.*

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
Coordinación de Vinculación
Sujeto Obligado: Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo
Titular de la Unidad de Transparencia: Mtro. Miguel Marcial Canul Dzul

Nombre del Sujeto Obligado. (Consultar tabla 1, para seleccionar nombre)	Tipo de Sujeto Obligado (Consultar tabla 2, para seleccionar tipo)	Ejercicio que se reporta	que reporta	8.2.-Dificultades (de ser el caso) para la atención y respuesta del total de solicitudes de información recibidas. (Mencionar las tres principales)		
				Problemática 1	Problemática 2	Problemática 3
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUINTANA ROO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	2024	JULIO	SIN PROBLEMAS		

NOTA: ***DE MANERA RESUMIDA, MENCIONE LAS TRES PRINCIPALES DIFICULTADES, EJEMPLO: MOVILIDAD DE PERSONAL, FALTA DE PERSONAL EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, FALTA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL, ETC.***